

- d) Domicilio y teléfono.
 e) Cuerpo al que pertenece.
 f) Número de Registro de Personal.
 g) Destino actual.
 h) Puesto de trabajo que solicita.
 i) Título académico.
 j) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
 k) Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
 l) Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se requerirá un amplio conocimiento de los idiomas francés e inglés, así como experiencia en el campo de las relaciones internacionales y en especial del derecho y práctica diplomática y consular.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicio en alguno de los servicios de este Departamento o en el exterior.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.-P. D., el Subsecretario, Leoncio Gonzalo Puente Ojea.

Himo, Sr. Director general del Servicio Exterior.

RELACION QUE SE CITA

Subdirector general de Asuntos Internacionales de Seguridad. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general de Asuntos Internacionales de Desarme. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Subdirector general de Extranjería Refugiados y Pasaportes. Nivel 30. Escala o Cuerpo del grupo A.

Inspector general de Servicios. Nivel 28. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director de Convenios Bilaterales. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director de Cifra. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director de Participación. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director Jefe Sección Guardia Cifra. Nivel 24. Escala o Cuerpo del grupo A.

Director de Organismos Financieros y Regionales de Cooperación Económica. Nivel 26. Escala o Cuerpo del grupo A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7680 *RESOLUCION de 3 de abril de 1985, de la Subsecretaria, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, se anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de Educador, cuya localización y nivel se indican a continuación:

Destinos	Nivel	Número de plazas
Albacete	14	1
Alicante, cumplimiento	14	2
Barcelona, hombres	15	1

Destinos	Nivel	Número de plazas
Barcelona, jóvenes	14	2
Bilbao	14	2
Cádiz	14	2
Cartagena	14	1
Ciudad Real	14	1
Córdoba	15	1
Huelva	14	1
Huesca	14	1
Jaén	14	1
Lerida I	14	1
Lerida II	14	2
Monterroso	14	1
Las Palmas	14	3
Málaga	15	2
Melilla	14	1
Nanclares de la Oca	15	3
Ocaña I	15	2
Pontevedra	14	1
Puerto de Santa María	15	1
Sevilla	15	1
Teruel	14	2
Valencia, hombres	15	1

Para poder optar a los anteriores puestos habrán de cumplirse los siguientes requisitos:

Ser funcionario de carrera de alguno de los siguientes Cuerpos: Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escala masculina.

Superar el correspondiente curso formativo-selectivo en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

En las solicitudes, que deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, deberán ordenarse todas las vacantes anunciadas a tenor de las preferencias de los candidatos.

Madrid, 3 de abril de 1985.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sanchez-Pescador.

7681 *RESOLUCION de 1 de abril de 1985, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas y libres para cubrir vacantes de Subalterno de la plantilla laboral de este Departamento.*

Tal como determinan los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y de conformidad con la oferta pública de empleo publicada como anexo II del Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, se convocan pruebas selectivas para acceso a las siguientes plazas de personal laboral subalterno, en turno libre y restringido de promoción interna:

Diez plazas para el turno restringido de promoción interna.
 Cincuenta y siete plazas para el turno libre.

Las pruebas consistirán en un concurso-oposición cuyas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 45, planta 2.ª, y calle Reyes, 1, planta baja.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle Reyes, número 1, dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, en modelo que se acompaña a esta Resolución como anexo I, dentro de los quince días naturales a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer examen tendrá lugar el día 25 de mayo.

Madrid, 1 de abril de 1985.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sanchez-Pescador.